

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 0647-2021-DGA

Tena, 25 de mayo de 2021

PARA: Ing. Mauricio Ramiro Carrera Rodriguez
Director de Fiscalización, Enc.

Ing. Maritza Gricelda Licuy Tapuy
Directora de Obras Públicas

ASUNTO: SOLICITUD DE VOLÚMENES DE EXPLORACIÓN DE LOS LIBRES
APROVECHAMIENTOS DEL GADP DE NAPO, REFERENTE AL PRIMER
SEMESTRE DEL 2021.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley de minería Art. 42.- referente a la presentación de los Informes semestral de producción, de los libres aprovechamientos temporal de materiales de construcción para la obra pública del Gobierno Provincial de Napo, concesiones mineras LA ISLA GADP NAPO, SAN VICENTE, NUEVA ESPERANZA, 30 DE AGOSTO, SAN PEDRO GADP NAPO, ISHPINGO GADP NAPO, YUTZUPINO I, NUEVA JERUSALEN, WAWA SUMACO, NUEVO PARAÍSO, SAN CRISTÓBAL; se solicita el informe de los volúmenes requeridos, maquinaria utilizada, y consumo de combustible, para la ejecución de las obras públicas del GADP DE NAPO: (obras civiles, km de vías lastradas y/o asfaltadas, canchas cubiertas, rellenos, etc.).

En los cuales se deberá detallar el **volumen total de extracción** de los materiales pétreos requeridos para los proyectos por Administración Directa y/o Contratistas, del Gobierno Provincial de Napo, así como también el **listado de la maquinaria asignada en cada frente de explotación**, y el **consumo de combustible requerido para la extracción de los materiales pétreos** de los libres aprovechamientos del GADP DE NAPO correspondientes al periodo de **Enero a Junio del 2021**; el informe servirá para la elaboración de los informes de producción correspondientes al Primer Semestre del 2021.

Por lo expuesto solicito se sirva remitir la información hasta el 28 de mayo del 2021

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nuri Maricela Licuy Balseca
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Copia:

Ab. Remigio Luis López Zurita
Asistente de Apoyo Administrativo 3

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 0647-2021-DGA

Tena, 25 de mayo de 2021

ce